

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	1
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Periodo:	03 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026 ✓
Número de Contrato:	10.3.1-0289-2026
Nombre del Contratista:	LUISA CAROLINA VELOZA R
Identificación del Contratista:	66.764.332 ✓

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "BULEVAR DE LA AVENIDA SEXTA" EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
Valor Inicial:	VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$23.727.000) ✓
Supervisor:	CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Cargo del Supervisor:	Asesor de coordinación seguimiento y control. (E)
Fecha Inicio:	03 de julio de 2026 ✓
Fecha de terminación:	03 de octubre de 2026 ✓

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Desarrollar las actividades técnicas especializadas e insumos correspondientes al componente de estudio de suelos, dando cumplimiento a los plazos y actividades establecidos conforme a la ruta técnica y el plan de trabajo, para alcanzar el nivel de estudios y diseños Fase III, así como a los requisitos técnicos, formales y normativos vigentes.

Actividad(es):

1. Se desarrolló la revisión técnica de la información geotécnica existente, correspondiente al estudio de suelos elaborado en el año 2018, concluyendo que la información disponible resulta confiable y técnicamente válida para el desarrollo del proyecto. No obstante, como consecuencia de la actualización de la propuesta urbanística, se definió la ejecución de perforaciones complementarias de verificación, considerando que las exploraciones geotécnicas existentes se localizan principalmente sobre los andenes, mientras que la nueva implantación de redes y elementos estructurales se proyecta sobre la calzada.
2. Se desarrolló con base en la información geotécnica disponible, un informe técnico preliminar que consolida las recomendaciones y parámetros de diseño requeridos para el desarrollo del componente estructural de los parques correspondientes a los diferentes nodos del proyecto, constituyendo un insumo para la formulación de las soluciones estructurales.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0289-2026 LUISA CAROLINA VELOZA REYES\CUOTA 1\EVIDENCIAS\OBLIGACION A

Obligación B: Acompañar al equipo de la EDRU E.I.C.E. en las socializaciones, comités técnicos y demás reuniones relacionadas con el proyecto objeto del contrato, apoyándose del material digital y físico que sea necesario y previamente coordinado con el equipo de comunicaciones de la empresa.

Actividad(es):

Se acompañó en las reuniones virtuales del 3 y 26 de junio del 2026 con el equipo urbanístico y arquitectónico y el componente estructural para dar continuidad con el proceso de desarrollo del proyecto Bulevar de la Avenida Sexta.

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0289-2026 LUISA CAROLINA VELOZA REYES\CUOTA 1\EVIDENCIAS\OBLIGACION B

Obligación C: Gestionar la información del archivo físico y digital del proyecto objeto del contrato en el ambiente común de datos – CDE del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por la EDRU E.I.C.E., asegurando su organización, custodia, disponibilidad y entrega oportuna durante la ejecución y al cierre del contrato, bajo la metodología de trabajo corporativo BIM.

Actividad(es):

Para este periodo del informe no se desarrolló esta actividad

Soporte / Evidencias: Enlace donde se encuentran las evidencias en la red

Obligación D: Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual.

Actividad(es):

Para este periodo del informe no se desarrolló esta actividad

Soporte / Evidencias: Enlace donde se encuentran las evidencias en la red

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260701 ✓	19/06/2026 ✓	23.727.000 ✓
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260624 ✓	24/06/2026 ✓	23.727.000 ✓

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N.A
Fecha del Otrosí:	N.A
Valor Total del Contrato:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N.A	N.A	N.A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N.A	N.A	N.A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 23.727.000
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 23.727.000
Valor pagos aprobados:	\$ 0
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 7.909.000
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 15.818.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

DATOS DE PAGO:

Banco:	BANCO DE COLOMBIA
N° de Cuenta:	30629562938
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Periodo de pago:	JULIO
Fecha de Pago:	15/07/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	COLPENSIONES	1083695430	\$ 524.000
SALUD	COMFENALCO	1083695430	\$ 409.400
RIESGOS	SURA	1083695430	\$ 17.100

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

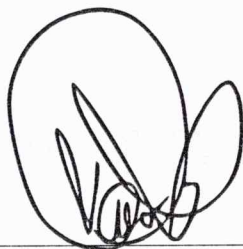
Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	☐
Certificado de Dependientes	☒
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☒
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

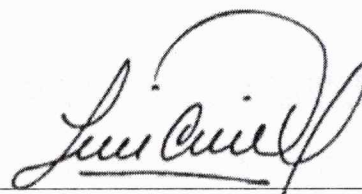
El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de julio de 2026.



**CARLOS HERNANDO NAVIA
PARODI**

Supervisor del Contrato



LUISA CAROLINA VELOZA R.

Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código:
		FOR-GCT-70
		01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión:
		29/01/2025

Yo, **LUISA CAROLINA VELOZA R**, con documento de identificación No. **66.764.332** expedido en Palmira el **03 de julio de 1990**.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E., hasta el **03 de octubre del 2026**.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- ☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- ☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- | | | | | |
|---|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
| S | ☐ | N | ☒ | ✓ Soy responsable de IVA |
| I | ☐ | O | ☐ | |
| S | ☐ | N | ☒ | ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio. |
| I | ☐ | O | ☐ | |
| S | ☐ | N | ☒ | ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles. |
| I | ☐ | O | ☐ | |
| S | ☐ | N | ☒ | ✓ Soy usuario aduanero. |
| I | ☐ | O | ☐ | |
| S | ☐ | N | ☒ | ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$174,296,500). |
| I | ☐ | O | ☐ | |
| S | ☐ | N | ☒ | ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor |
| I | ☐ | O | ☐ | |

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	

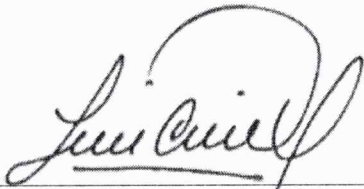
S	☐	N	☒
I	☐	O	☐

S	☐	N	☒
I	☐	O	☐

individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).

- ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).
- ✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 24 de julio del 2026.



LUISA CAROLINA VELOZA R
Contratista

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

Yo LUISA CAROLINA VELOZA REYES identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que de conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012, me ha informado lo siguiente:

Mis datos personales serán tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el contrato de prestación de Servicios No. PS 10.3.1-0289-2026 suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, el veinticuatro (24) del mes de junio del año 2026 y para dar cumplimiento al mismo. Es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes. Dentro de los datos personales que proporciono a la EDRU EICE, se encuentran fotos y resultados de exámenes médicos las cuales son catalogadas como información sensible y son de facultativo suministro.

En mi condición del titular de los datos personales, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del Tratamiento - EDRU -EICE o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos previstos en la ley; f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

También he sido informado que LA EDRU EICE es el responsable del tratamiento de mis datos personales y que su dirección física es la siguiente: Avenida 5A Norte No. 20 N – 08 Oficina 801 Edificio Fuente Versailles de Cali, y su número telefónico es: 602 6602560. Adicionalmente, manifiesto que la EDRU EICE ha puesto en mi conocimiento su política de tratamiento de información, la cual está disponible en la página web www.edru.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera previa, expresa e informada autorizo a la EDRU EICE para que recolecte y trate mis datos personales (incluso mis datos sensibles) para fines contractuales relacionados con el contrato señalado y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación como contratista de la EDRU EIC.

En virtud de lo anterior, la EDRU EICE podrá utilizar mis datos personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual -como el análisis y verificación

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código:
		FOR-GCT-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:
		02
		Fecha de Emisión:
		08/05/2023

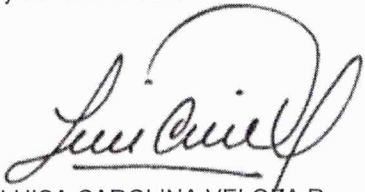
de la información contenida en mi hoja de vida-, contractual y pos contractual con la EDRU EICE; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de empresas, o cualquier Entidad Pública o Privada ya sea nacional, internacional o extranjera. (5) Contactarme directamente o a través de terceros, (6) Realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la EDRU EICE (7) Enviar mi información, en caso de que sea necesario o pertinente, a los servidores o centros de datos (data centers) de LA EDRU EICE ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que LA EDRU EICE -contrate o requiera; (8) Dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales; (9) Para administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección de contratistas o consultores, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias personales, certificaciones de experiencia y la realización de estudios de seguridad. (10) Para registrar a los contratistas, proveedores y consultores en los sistemas de la compañía para procesar sus pagos; (11) Para invitar a los proveedores, contratistas y consultores a participar en los procesos de selección para prestar sus servicios o vender sus bienes a la EDRU; (12) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. (13) Para elaborar y suscribir los contratos que se requieran entre el titular y la EDRU.

En caso de ser necesario para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloud computing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

De otra parte, me comprometo a leer, estudiar, respetar y aplicar la política de tratamiento de datos personales de la EDRU EICE disponible en www.edru.gov.co

He leído, he sido informado y autorizo todo lo anterior.

Cordialmente,

Firma : 
Nombre : LUISA CAROLINA VELOZA R
Cédula de ciudadanía : 66.764.332

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Santiago de Cali, 24 de julio de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
 Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, **LUISA CAROLINA VELOZA R** identificado (a) con cédula de ciudadanía **66.764.332**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda año 2024	
2. Certificado por medicina prepagada año 2024	
3. Constancia por dependientes Artículo 387 del ET.	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)		
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación.(***)	JOSE DANIEL GUTIERREZ V	1.107.838.596
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: 

C.C. 66.764.332

**CERTIFICADO PERSONAS NATURALES
CONSTANCIA POR DEPENDIENTES**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC

Código:
FOR-GAD-11

Versión:
02

Fecha de Emisión:
29/01/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial **37264806**

NUIP 1107838596

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Pagador: ☐ Notario ☒ Número: ☐ Concedido: ☐ Corrección: ☐ Inspección de Policía: ☐ Código: T 5 Z

País: Departamento: Municipio: Corregimiento: Inspección de Policía: **NOTARIA 12 CALI COLOMBIA VALLE CALI**

Datos del inscrito

Primer Apellido: **GUTIERREZ** Segundo Apellido: **VELOZA**

Nombre(s): **JOSE DANIEL**

Fecha de nacimiento: Año: 2005 Mes: FEB Día: 25 Sexo (en letras): **MASCULINO** Grupo Sangre: **O** Color RH: **+**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía): **COLOMBIA VALLE CALI**

Clase de documento anterior a la Declaración de Integridad Número certificado de nacimiento: **A6331092**

CERTIFICADO MÉDICO O DE NACIDO VIVO

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: **VELOZA REYES LUISA CAROLINA**

Documento de identificación (Clase y número): **CEDULA DE CIUDADANIA 0086784332** Nacionalidad: **COLOMBIA**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: **GUTIERREZ LOAIZA EDISON**

Documento de identificación (Clase y número): **CEDULA DE CIUDADANIA 0094307898** Nacionalidad: **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: **GUTIERREZ LOAIZA EDISON**

Documento de identificación (Clase y número): **CEDULA DE CIUDADANIA 0094307898** Firma: *[Firma]* 94307898

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: *********

Documento de identificación (Clase y número): ********* Firma: *********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: *********

Documento de identificación (Clase y número): ********* Firma: *********

Fecha de inscripción

Año: 2005 Mes: FEB Día: 28 **JOSE FRANCISCO GARCIA GONZALEZ**

Notario **JOSE FRANCISCO GARCIA GONZALEZ**

República de Colombia
NOTARIO DEL CÍRCULO DE CALI
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

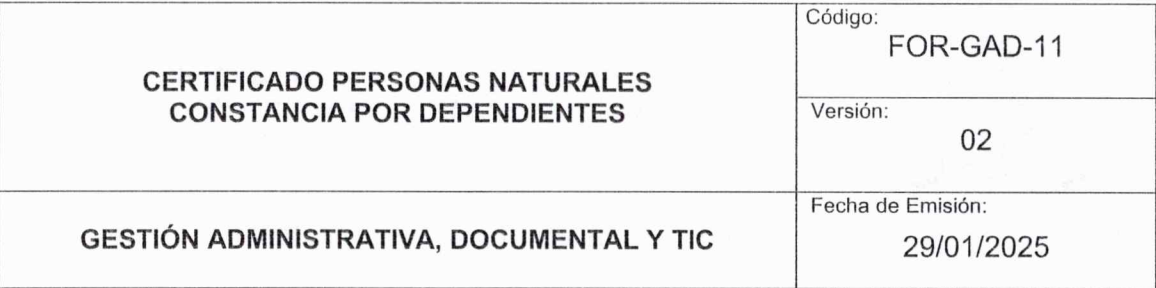
ESPACIO PARA NOTAS

Es fotocopia auténtica del original inscrito en el Archivo de registro civil de nacimiento de esta Notaría. La expedición de este certificado no afecta la validez del original. **TIENE VALIDEZ PERMANENTE.**

Jose Francisco Garcia Gonzalez
NOTARIO

25 JUL 2011

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



Universidad
Autónoma de
Occidente

Certifica:

Página 2 de 2

OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General

2000年12月

La universidad Autónoma de Occidente especifica la ubicación en periodos semestrales equivalentes de acuerdo con el número de créditos aprobados por el estudiante y no por semestras ganados.

Duración estimada: 8 periodos semestrales.

15888

Procedendo para a Rua Rio de Janeiro, de 1918, do Distrito do Centro, do 10.º de Setembro de 1976 (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rua Rio de Janeiro, de 1918, do Distrito do Centro, do 10.º de Setembro de 1976) e para a Rua Rio de Janeiro, de 1918, do Distrito do Centro, do 10.º de Setembro de 1976 (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rua Rio de Janeiro, de 1918, do Distrito do Centro, do 10.º de Setembro de 1976).

Página 6 de 6

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-15, 09:00:53 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1083695430

Periodo Cotización:

julio de 2026

Periodo Servicio:

julio de 2026

PAGADO 15/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUISA C VELOZA	Dirección	CL 58N #2 G - 69 CASA 76
Documento	CC66764332	Teléfono	6023923414
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RNG	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IDE	LMA	VAC	APP	VEI	IBP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total				
CG 66764332	LUISA CAROLINA VELOZA REYES	59	00	X																0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.275.000	\$ 524.000	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	\$ 3.275.000	\$ 409.400	0,522	\$ 3.275.000	\$ 17.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 950.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.275.000	\$ 3.275.000	\$ 3.275.000	\$ 0	\$ 524.000	\$ 409.400	\$ 17.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 950.500	\$ 0	\$ 950.500